



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 099-2018-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 22 de mayo de 2018

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, el expediente 102218059 – 89718059E presentado por don **ALAN ADRIAN CRUZADO SOTO** alumno de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula N° 10706001-17, dado cuenta con sus antecedentes, visto asimismo el Informe N° 085-2018-URT-Derecho, emitido por la Unidad de Registro Técnico de Derecho y el dictamen de la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho, de fecha 21 de mayo de 2018;

Que, con Resolución de Decanato N° 073-2018-Fac. de Derecho y CC.PP. se autoriza al alumno **ALAN ADRIAN CRUZADO SOTO** registre matrícula en el I Ciclo (Primer Año) de Estudios Generales – año académico 2018 y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, así como las potestades que confieren a este Decanato;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONVALIDAR las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación por haberlas aprobado en la Escuela Profesional de Derecho Currículo en Extinción:

| CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO VIGENTE – ESTUDIOS GENERALES DE LA U.N.T. | CURSOS APROBADOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO – CURRÍCULO EN EXTINCIÓN DE LA UNT: |
|--|--|
| PRIMER AÑO | |
| I CICLO | |
| 1. INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS , 03 créditos, nota ONCE (11) , año académico 2018. | Con la asignatura de INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS : 04 créditos nota ONCE (11) Primer año de estudios, año académico 2017. |
| 2. LECTURA CRÍTICA Y REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS : 03 créditos, nota DOCE (12) , año académico 2018. | Con la asignatura: REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN : 04 créditos, nota DOCE (12) , Primer año de estudios, año Académico 2017. |
| 3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA : 03 créditos, nota TRECE (13) , año académico 2018. | Con la asignatura: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA : 02 créditos, nota TRECE (13) , Primer año de estudios, año Académico 2017. |
| 4. DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO : 03 créditos, nota DIECISÉIS (16) , año académico 2018. | Con la asignatura: MATEMÁTICA BÁSICA Y ESTADÍSTICA : 03 créditos, nota DIECISÉIS (16) , Primer año de estudios, año Académico 2017. |
| II CICLO | |
| 5. FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA : 03 créditos, nota TRECE (13) , año académico 2018. | Con la asignatura: INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA : 03 créditos, nota TRECE (13) , Primer año de estudios, año Académico 2017. |



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Carlos A. Sayer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Victoria Mendoza Obispo
Profesora Secretaria
Facultad de Derecho y CC.PP.

Reg. N° 125418059
Exp. N° 89718059E

CC: D.R.T.
U.R.T.D.
Interesado
Arch.

Juicio
24/05/18